

DIMACOFI S.A.

Giro: Importación y Distribución de Máquinas de Oficina

CASA MATRIZ
Av. Vitacura 2939, piso 15, Las Condes.
Teléfono: 25497777 - Fax: 25497700
Santiago de Chile - www.dimacofi.cl



SUCURSALES:

Iquique	: Serrano 145 Loc. 104
Antofagasta	: Avda. Ejército 36
Copiapó	: Avda. Copayapu 970
La Serena	: Huanghai 470
Villa del Mar	: Una Poniente 123 Loc. 101
Independencia	: Gamero 2085
Santiago	: Lira 715
Renca	: Av. Américo Vespucio 901
Rancagua	: Josefina Granger 032
Concepción	: Rengo 568
Temuco	: Antonio Varas 794
Puerto Montt	: Serena 115
Punta Arenas	: Avda. Bulnes 383

R.U.T.: 92.083.000-5

FACTURA ELECTRONICA

Nº12289

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fecha de Emisión: 31 de diciembre del 2014

Señor(es) : UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y
R.U.T. : 61979490-7
Giro :

Dir. de Facturación: UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y
ADUANEROS TEATIN, SANTIAGO, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Dir. de Envío: TEATINOS 120 P.5, SANTIAGO, SANTIAGO

Ins. de Envío :

Forma de Pago	: Crédito
CV	: Credito 20 Dias-ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA
Fecha Vencimiento	: 20-01-2015
Vendedor	: JIMENA ARRIAZA
Pedido Venta	: 33916
Orden Compra	:
Contrato	: 33916
Tasa de Cambio	: CLP

Código	Cantidad	UM	Detalle	P. Unitario	Total
90904	2	UND	Copias por Contadores Color de acuerdo a Contrato	62,5293	125
90903	15.436	UND	Copias Contadores B N de acuerdo a Contrato	14,5542	224.658
90904	20.990	UND	Copias por Contadores Color de acuerdo a Contrato	81,3959	1.708.501

X Mano
 09 ENE. 2015
 12:08
 RECEPCION JA
 21/01/2015
 12:44

Para su Facilidad, Cancelar con:

Transferencia o Depósito

TRANSFERENCIA BANCARIA O DEPÓSITO AL BANCO BCI CTA CTE N° 10472436, RUT 92.083.000-5,
DIMACOFI S.A. INDICANDO NRO DE FACTURA(S) AL MAIL: COBRANZA@DIMACOFI.CL

DEPÓSITO CONVENIO BCI N°645, CONVENIO SERVIPAG N°77010, BOLETA ADJUNTA

Cheque o Vale Vista

PAGO CON CHEQUE O VALE VISTA DEBE SER NOMINATIVO A NOMBRE DE DIMACOFI S.A.

Consultas a cobranza@dimacofi.cl

EXENTO :	\$ 0
TOTAL NETO :	\$ 1.933.284
I.V.A. :	\$ 367.324
TOTAL :	\$ 2.300.608

Tipo de Documento

Folio

Fecha

ART. 160 DEL CODIGO DE COMERCIO:

No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega ella se tendrá por irrevocablemente aceptada. Facturas no pagadas a su vencimiento devengarán el interés corriente a que se refiere el Art. 5 letra D del D.L. 455.

Recibido Por

Nombre : _____
 R.U.T. : _____
 Recinto : _____ Firma : _____

Cancelado Por

Nombre : _____
 R.U.T. : _____
 Firma : _____

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL ART. 4º Y LA LETRA c) DEL ART. 5º DE LA LEY 19.983 ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S)

